



MINISTERIO DE
TRANSPORTE MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE Y
MOVILIDAD

Dirección General de la Marina Mercante
Capitanía Marítima en Gijón

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN DE LITORAL Y PATRÓN DE ALTURA DE LA MARINA MERCANTE A CELEBRAR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN NAUTICO PESQUERA DE GIJÓN, EN LA CONVOCATORIA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2023.

En virtud de la base quinta, de la Resolución de 27 de enero de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de los títulos de patrón de altura, patrón de litoral, mecánico mayor naval y mecánico naval de la marina mercante para el año 2023, este Tribunal nombrado de acuerdo con la base séptima de dicha Resolución, hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI / IDENTIFICACIÓN	PRUEBA	CONVOCATORIA
53****58- JORGE BRAGADO	PATRÓN ALTURA	09:30 horas
72****31- PABLO FERNANDEZ	PATRÓN ALTURA	10:20 horas
47****81- JUAN BAUTISTA HERMO	PATRÓN ALTURA	11:30 horas
72****24- ANDREA MARTOS	PATRÓN ALTURA	12:20 horas
71****26- ALBERTO SANCHEZ	PATRÓN ALTURA	13:10 horas

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	PRUEBA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
78****67-PERE DANIEL	PATRÓN ALTURA	A
41****54- ANTONI OLIVER	PATRÓN ALTURA	A

- CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A: No presentar certificado de prácticas superadas.

B: No presentar la solicitud correctamente.

La fecha de realización de la prueba será el día **25 de mayo de 2023** en las instalaciones de la Escuela Náutico Pesquera de Gijón.

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellas cuyo apellido comience por la letra «U», de conformidad con lo previsto en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 13).

El presidente

El secretario

Fdo. Electrónicamente

